



No.001-2017

MODIFICACIÓN AL CONTRATO PARA EL LICENCIAMIENTO Y SU CORRESPONDIENTE SOPORTE DEL FABRICANTE (ENTERPRISE SUPPORT SAP) DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO (HUMAN CAPITAL MANAGEMENT POR SUS SIGLAS EN INGLES SAP-HCM), ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO (SIATH) EN EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS Y DE UN (1) PAQUETE DE HORAS DE SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL DEL MISMO.

Nosotros, **HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX**, mayor de edad, casado, Licenciado en Economía, hondureño, con Tarjeta de Identidad No.0801-1951-04754 y de este domicilio, actuando en mi condición de **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL del BANCO CENTRAL DE HONDURAS**, nombrado mediante la Resolución Número 54-2/2010, emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras el doce (12) de febrero de dos mil diez (2010), debidamente facultado para la suscripción de este documento según la Resolución No.420-11/2016, emitida el 3 de noviembre de 2016 por el mismo Órgano Colegiado y que en lo sucesivo se denominará "**EL BANCO**", Institución que posee el RTN No.08019995284049, por una parte y por la otra, **MARÍA IRENE FONSECA ANDRADE**, mayor de edad, casada, Licenciada en Informática Administrativa, hondureña, con Tarjeta de Identidad No.0821-1968-00025, actuando en mi condición de representante legal del **Consorcio CESA-SEIDOR**, según consta en el Acuerdo de Consorcio suscrito el 26 de noviembre de 2014 entre las empresas Cesa de Honduras,S.A. y Crystalis Centroamérica, S.A. de C.V. (SEIDOR) y quien en lo sucesivo se denominará "**EL CONTRATISTA**"; ambas partes de común acuerdo hemos convenido en celebrar, como en efecto por este documento dejamos formalizada, la presente MODIFICACIÓN AL CONTRATO PARA EL LICENCIAMIENTO Y SU CORRESPONDIENTE SOPORTE DE FABRICANTE (ENTERPRISE SUPPORT SAP) DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO (HUMAN CAPITAL MANAGEMENT POR SUS SIGLAS EN INGLES SAP-HCM), ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO (SIATH) EN EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS Y DE UN (1) PAQUETE DE HORAS DE SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL DEL MISMO, la cual se registrá por las condiciones y términos que ambas partes estipulamos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA ANTECEDENTES

"**EL BANCO**" y "**EL CONTRATISTA**" declaran que el veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015) suscribieron el Contrato No.21-2015, para el licenciamiento y su correspondiente soporte del fabricante (Enterprise Support SAP) del software para la gestión del capital humano (Human Capital Management por sus siglas en ingles SAP-HCM), así como para la prestación de los servicios de

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Colonia las Brisas, frente al Bulevar Fuerzas Armadas
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn

1



consultoría para la implementación del Sistema Integrado de Administración del Talento Humano (SIATH) en el Banco Central de Honduras y de un (1) paquete de horas de soporte técnico y funcional del mismo.

El 16 de marzo de 2016 “EL BANCO” y “EL CONTRATISTA” suscribieron el documento No.028-2016, contenido de la modificación del precitado contrato, autorizada mediante la Resolución No.03-1/2016, emitida por el Directorio de “EL BANCO” el 7 de enero de 2016, en el sentido de disminuir prestaciones contractuales y la cuantía del mismo por trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y seis lempiras con setenta y dos centavos (L362,466.72), siendo el nuevo valor del contrato de cuarenta y un millones doscientos cuarenta y un mil doscientos treinta y cuatro lempiras con seis centavos (L41,241,234.06).

CLÁUSULA SEGUNDA DE LA MODIFICACIÓN

De conformidad con lo resuelto por el Directorio de “EL BANCO” a través de la Resolución No.420-11/2016 emitida el 3 de noviembre de 2016, ambas partes declaran que han convenido en modificar el Contrato No.21-2015, sin costo adicional para “EL BANCO”, en el sentido de ampliar el plazo del referido contrato hasta el 15 de junio de 2017, de conformidad con el cronograma siguiente:

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		
Fases	Tiempo en meses	Fechas de ejecución
	Propuesta de ampliación	
1	1.25	Fase concluida, aceptada y pagada
2	6.75	Fase concluida, aceptada y pagada
3	11.75	10/12/15 - 02/12/16
4	5.50	05/12/16 - 12/05/17
5	1.00	15/05/17 - 15/06/17
Total	26.25	

CLÁUSULA TERCERA OTRAS CONDICIONES

Es entendido por las partes que la vigencia del paquete de seiscientos cincuenta horas (650) de soporte técnico y funcional para el producto de software SAP HCM iniciará al término de la Fase 5 “Puesta en Producción y Soporte” y finalizará doce (12) meses después, quedando sin efecto la fecha del 31 de diciembre de 2016 establecida en el Contrato No.21-2015.

“EL CONTRATISTA” se compromete a asumir el costo equivalente a tres (3) meses por la

2

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Colonia las Brisas, frente al Bulevar Fuerzas Armadas
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



renovación del Enterprise Support SAP (ESA), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO

Las partes contratantes manifiestan que quedan en plena vigencia los demás términos y condiciones contenidos en el contrato original celebrado el veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015) en todo lo que no se oponga a lo convenido a través de este documento contractual.

En fe de lo cual, ambas partes suscriben este documento, en tres (3) ejemplares de un mismo contenido, ante testigos, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (3) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017).


HÉCTOR MÉNDEZ CALIX
GERENTE
BANCO CENTRAL DE HONDURAS




MARIA IRENE FONSECA ANDRADE
"EL CONTRATISTA"




NAPOLEÓN FRANCÉ BARÓN GALVEZ
TESTIGO


DELIA VANESSA FLORES
TESTIGO